



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA

GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

CURSO 2024/25

AUTOMÁTICA

Datos de la asignatura

Denominación: AUTOMÁTICA**Código:** 101295**Plan de estudios:** GRADO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**Curso:** 2

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Curso:**Denominación del módulo al que pertenece:** FORMACIÓN COMÚN RAMA INDUSTRIAL III**Materia:** AUTOMÁTICA**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: GONZALEZ REDONDO, MIGUEL JESUS**Departamento:** INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE COMPUTADORES**Ubicación del despacho:** Campus de Rabanales. Edificio Leonardo da Vinci. Primera planta.
LV6P120**E-Mail:** el1gorem@uco.es**Teléfono:** 957218423

Breve descripción de los contenidos

La asignatura introduce los conceptos básicos y fundamentos de automatización industrial, desde las primeras tecnologías hasta los sistemas de supervisión y control. Partiendo de los automatismos convencionales se continua con el estudio de la arquitectura del autómata programable y sus interfaces, sensores y actuadores, y programación de los autómatas programables. Dentro de la programación básica de los autómatas programables se estudian los lenguajes de diagrama de contactos y de lista de instrucciones, así como el método sistemático GRAFCET para representación de sistemas secuenciales.

Se persiguen los siguientes objetivos:

Dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para llevar a cabo el análisis de procesos industriales de cara a su posible automatización.

Conocer la arquitectura y funcionamiento de Autómatas Programables.

Dominar la programación básica de Autómatas Programables.

Controlar procesos secuenciales implementados en Autómatas Programables.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Introducción a la Automatización Industrial.

Definición de Automatización. Automatismos. Características. Clasificación de procesos industriales. Tecnologías de automatización.

Tema 2. Automatismos convencionales. Automatización y desempleo.

Automatismos eléctricos. Simbología. Esquema de mando. Esquema de potencia. Diseño de automatismos convencionales.

Tema 3. Arquitectura interna y funcionamiento de los autómatas programables.

Arquitectura interna del autómata. Bloques esenciales. Ciclo de funcionamiento del autómata. Modos de operación. Tiempo de ejecución y control en tiempo real.

Tema 4. Sensores y actuadores industriales.

Clasificación de los sensores. Características generales. Clasificación de los actuadores.

Tema 5. Interfaces de Entrada y Salida.

Clasificación de los interfaces para autómatas programables. Interfaces de entrada. Interfaces de salida.

Tema 6. Programación de autómatas programables.

Representación de sistemas de control. Lenguajes de programación de PLC. Programación básica en diagramas de contactos. Programación en lista de instrucciones. Programación mediante funciones. Ejemplos de programación.

Tema 7. Representación de sistemas secuenciales. Método GRAFCET

Sistemas Automatizados de Producción. GRAFCET: Elementos y estructuras de base.

2. Contenidos prácticos

Práctica 1. Operaciones básicas. Introducción al autómata programable, configuración y software asociado.

Práctica 2. Temporizadores.

Práctica 3. Contadores.

Práctica 4. Sistemas de Numeración y Comparación.

Práctica 5. Operaciones aritméticas, conversión y control de flujo.

Práctica 6. Tratamiento de señales analógicas.

Práctica 7. Introducción a GRAFCET.

Práctica 8. Aplicación de GRAFECT.

Práctica 9. Proyecto Global (GRAFCECT)

Bibliografía

1. Bibliografía básica

- MANDADO, E.; et al. Autómatas programables y sistemas de automatización. 3ª edición. Barcelona: Marcombo, 2018. 1232 p. ISBN:9788426725899.
- BALCELLS, J. y ROMERAL, J. L. Autómatas programables. 3ª edición. Barcelona: Marcombo, 2005. 439 p. ISBN: 8426710891.
- UBIETO, P. y IBÁÑEZ, P. Diseño de automatismos eléctricos. 6ª edición. Madrid: Paraninfo, D.L. 2001. 171 p. ISBN: 8428321639.
- PECIÑA BELMONTE, L. Programación de controladores avanzados SIMATIC S7 1500 con TIA Portal, AWL/KOP y SCL. Marcombo, 2019. ISBN: 978-8426727343.
- YUSTE, R. y GUERRERO, V. Autómatas programables SIEMENS Grafcet y Guía Gemma con TIA Portal. Barcelona: Marcombo, 2017. ISBN: 978-8426723789.

2. Bibliografía complementaria

- BERGER, H. Automating with Simatic : integrated automation with Simatic S7-300/400 : controllers, software, programming, data communication, operator control and process monitoring. 2ª edición revisada. Berlin ; Munich: Siemens Aktiengesellschaft, 2003. 221 p. ISBN: 3895782238.
- MANDADO, E.; et al. Autómatas programables. Entorno y aplicación. 1ª edición. Madrid: Thomson Paraninfo, 2006. 724 p. ISBN: 9788497323284.
- MENGUAL, P. STEP 7. Una manera fácil de programar PLC de Siemens. 1ª edición. Barcelona: Marcombo, 2009. 308p. ISBN: 9788426715005.
- International Electrotechnical Commission. (2013). Programmable controllers - Part 3: Programming languages (IEC 61131-3:2013). <http://www.iec.ch/>.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La metodología seguida en la asignatura se basa en:

- Exposición de conceptos teóricos en clases de grupo completo.
 - Desarrollo y explicación de ejercicios y problemas en clase de grupo completo.
 - Asistencia y trabajo por parte del alumno al laboratorio de prácticas, con el soporte del profesorado.
- Para un adecuado seguimiento de la asignatura, el alumno deberá afianzar a diario los conceptos expuestos en clase. Del mismo modo, deberá acudir a prácticas con el material de trabajo de las clases teóricas, con objeto de aplicar los conceptos allí expuestos a los casos prácticos planteados.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable de la misma y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. En casos excepcionales debidamente justificados, los criterios de evaluación podrán ser modificados y adaptados a dichos alumnos,

siempre que se garantice la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los alumnos.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	6	-	6
<i>Actividades de evaluación</i>	3	-	3
<i>Actividades de experimentación práctica</i>	-	18	18
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	27	-	27
<i>Actividades de expresión escrita</i>	-	6	6
Total horas:	36	24	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	50
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CEC6 Conocimientos sobre los fundamentos de automatismos y métodos de control.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB4	X		
CB5	X		
CEC6	X	X	X
CU2		X	X
Total (100%) Nota mínima (*)	80% 5	10% 5	10% 5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se utilizan tres instrumentos de evaluación: Examen, producciones elaboradas por el estudiantado (portafolios) y proyecto globalizador.

Para superar la asignatura deben superarse independientemente (con una calificación mayor o igual que 5) tanto el examen escrito como las prácticas (trabajos del portafolios y proyectos). Una vez superadas ambas partes, la calificación final se obtendrá en base a los porcentajes indicados en la tabla (80% examen de teoría y problemas, 10% Portafolios, 10% proyecto). En caso de no superar el examen escrito, la calificación final será la de dicho examen exclusivamente.

La realización de los trabajos asociados a las prácticas de la asignatura (trabajo de parejas-Portafolios: 10% del total de la asignatura, proyecto: 10% del total de la asignatura) determinará la calificación de la parte práctica de la asignatura. En caso de no poder calificar las prácticas mediante los trabajos y asistencia, se realizará un examen de carácter práctico. Para superar las prácticas es obligatoria la asistencia.

El portafolios consistirá, al menos, en un trabajo asociado a las prácticas de la asignatura. Si el profesorado lo estima conveniente podrá incluir actividades que complementen dicho trabajo, tanto en clases de teoría, prácticas o trabajo personal del estudiante.

El proyecto consistirá en la realización de un trabajo globalizador al final de la asignatura, realizado en grupos de estudiantes.

El examen escrito consistirá en la resolución de cuestiones teórico-prácticas y diversos problemas de programación.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes a tiempo parcial y necesidades educativas especiales se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable de la misma y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Dicho alumnado deberá comunicar su condición al profesorado al inicio del cuatrimestre.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las convocatorias de septiembre y abril del curso siguiente son las últimas en que tienen validez las partes aprobadas si no se supera el total de la asignatura.

La convocatoria extraordinaria de abril es para estudiantes que cumplan los requisitos de la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios (artículo 74 del RRA). Para la evaluación se registrarán por los contenidos y criterios reflejados en la guía docente del curso anterior.

La convocatoria de septiembre es para aquellos alumnos que hayan consumido, al menos, una convocatoria, ya sea en el curso académico actual o anteriores. Para la evaluación se registrarán por los contenidos y criterios reflejados en la guía docente del curso actual. En caso de tener aprobadas las prácticas, contabilizarán un 20% de la calificación total, siendo el examen el 80% de dicha calificación. En caso de no tener aprobadas las prácticas se realizará un examen práctico.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Se tendrá en cuenta la normativa de la UCO para matrícula de honor. En caso de igualdad entre varios estudiantes, la MH se otorgará a quien haya obtenido más nota por este orden en el examen, proyecto y portafolios.

Objetivos de desarrollo sostenible

Industria, innovación e infraestructura

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
